

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

AL 31 DE MARZO DE 2021

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Marzo de 2021**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**EF-1**

		Al 31 de Marzo de 2021	Al 31 de Diciembre del 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	2,721,748,893.41	2,161,745,097.69
Inversiones Financieras	Nota 4	8,216,202,690.69	8,462,170,178.31
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	86,111,485.31	114,248,826.14
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	149,106,569.29	150,269,822.92
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	0.00	0.00

**TOTAL ACTIVO CORRIENTE** 11,173,169,638.70 10,888,433,925.06

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	9,950,745,553.61	9,777,408,821.80
Propiedades de Inversión	Nota 13	545,835,604.71	545,835,604.71
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	0.00	0.00

**TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE** 10,496,581,158.32 10,323,244,426.51

**TOTAL ACTIVO** 21,669,750,797.02 21,211,678,351.57

Cuentas de Orden	Nota 37	3,989,109.95	3,803,875.46
------------------	---------	--------------	--------------

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

**PASIVO Y PATRIMONIO**  
**PASIVO CORRIENTE**

		Al 31 de Marzo de 2021	Al 31 de Diciembre del 2020
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	2,051,973.51	2,065,653.00
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	568,013.24	434,932.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	2,296,660,167.80	2,626,125,267.89
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00

**TOTAL PASIVO CORRIENTE** 2,299,280,154.55 2,628,625,852.89

<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	19,370,470,642.47	18,583,052,498.68
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00

**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE** 19,370,470,642.47 18,583,052,498.68

**TOTAL PASIVO** 21,669,750,797.02 21,211,678,351.57


**PATRIMONIO**

Hacienda Nacional	Nota 32	0.00	0.00
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	0.00	0.00
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	0.00	0.00


**TOTAL PATRIMONIO** 0.00 0.00

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** 21,669,750,797.02 21,211,678,351.57


Cuentas de Orden	Nota 37	3,989,109.95	3,803,875.46
------------------	---------	--------------	--------------

 **CONTADOR GENERAL (e)**

JOSE NEPTALI SILVA LEON  
 DNI 09311776  
 MAT. N° 1444  
 18/05/2021 15:54:41

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

LAURA MENSIA LUNA TORRES  
 DNI 01332447  
 20/05/2021 15:12:29

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**

VICTORHUGO MONTOYA CHAVEZ  
 DNI 16750417  
 21/05/2021 10:13:02

**Hoja de Trabajo del Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Marzo de 2021**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

Rubro	Cuenta	Saldos Históricos		Reclasificación / Distribución		Saldos		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
<b>ACTIVOS</b>									
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>									
1101.030111		11,329,711.09				11,329,711.09			11,329,711.09
1101.040109		1,081,331,550.14				1,081,331,550.14			1,081,331,550.14
1101.0402		1,628,739,438.66				1,628,739,438.66			1,628,739,438.66
1101.0403		348,193.52				348,193.52			348,193.52
								<b>TOTAL</b>	<b>2,721,748,893.41</b>
<b>Inversiones Financieras</b>									
1102.01		1,486,990.00				1,486,990.00		1,486,990.00	1,486,990.00
1102.05		3,213,844,007.17				3,213,844,007.17		3,213,844,007.17	3,213,844,007.17
1401.0103		204,818,000.00				204,818,000.00		204,818,000.00	204,818,000.00
1401.04		1,625,174,312.26				1,625,174,312.26		1,625,174,312.26	1,625,174,312.26
1402.05		193,662,045.66				193,662,045.66		193,662,045.66	193,662,045.66
1402.06		2,977,217,335.60				2,977,217,335.60		2,977,217,335.60	2,977,217,335.60
								<b>TOTAL</b>	<b>8,216,202,690.69</b>
<b>Cuentas por Cobrar (Neto)</b>									
1201.010201		90,362.04				90,362.04		90,362.04	90,362.04
1201.0303		1,009,020.52				1,009,020.52		1,009,020.52	1,009,020.52
1201.0401		85,009,054.06				85,009,054.06		85,009,054.06	85,009,054.06
1201.05		3,048.69				3,048.69		3,048.69	3,048.69
1201.99		20,548,880.25				20,548,880.25		20,548,880.25	20,548,880.25
1209.01			20,548,880.25				20,548,880.25	20,548,880.25	-20,548,880.25
								<b>TOTAL</b>	<b>86,111,485.31</b>
<b>Otras Cuentas por Cobrar (Neto)</b>									
1202.9802		149,106,569.29				149,106,569.29		149,106,569.29	149,106,569.29
								<b>TOTAL</b>	<b>149,106,569.29</b>
<b>Inversiones Financieras (Neto)</b>									
1401.0101		2,592,433,080.13				2,592,433,080.13		2,592,433,080.13	2,592,433,080.13
1401.0102		69,972,370.41				69,972,370.41		69,972,370.41	69,972,370.41
1401.0103		2,447,342,762.60				2,447,342,762.60		2,447,342,762.60	2,447,342,762.60
1401.98		13,826,786.42				13,826,786.42		13,826,786.42	13,826,786.42
1401.99			13,826,786.42				13,826,786.42	13,826,786.42	-13,826,786.42
1402.04		2,663,197,425.90				2,663,197,425.90		2,663,197,425.90	2,663,197,425.90
1402.05		2,177,799,914.57				2,177,799,914.57		2,177,799,914.57	2,177,799,914.57
								<b>TOTAL</b>	<b>9,950,745,553.61</b>
<b>Propiedades de Inversión</b>									
1509.0101		36,729,087.47				36,729,087.47		36,729,087.47	36,729,087.47
1509.0102		283,825,574.86				283,825,574.86		283,825,574.86	283,825,574.86
1509.020101		225,280,942.38				225,280,942.38		225,280,942.38	225,280,942.38
								<b>TOTAL</b>	<b>545,835,604.71</b>
<b>TOTAL ACTIVO :</b>									<b>21,669,750,797.02</b>
<b>PASIVO</b>									
<b>Cuentas por Pagar a Proveedores</b>									
1201.0304			1,205.35				1,205.35	1,205.35	1,205.35
2103.03			2,050,768.16				2,050,768.16	2,050,768.16	2,050,768.16
								<b>TOTAL</b>	<b>2,051,973.51</b>
<b>Impuestos, Contribuciones y Otros</b>									
2101.010501			439,861.00				439,861.00	439,861.00	439,861.00
2101.010520			128,152.24				128,152.24	128,152.24	128,152.24
								<b>TOTAL</b>	<b>568,013.24</b>
<b>Otras Cuentas del Pasivo</b>									
2103.990901			2,296,660,167.80				2,296,660,167.80	2,296,660,167.80	2,296,660,167.80
2103.990901			19,370,470,642.47				19,370,470,642.47	19,370,470,642.47	19,370,470,642.47
								<b>TOTAL</b>	<b>21,667,130,810.27</b>
<b>TOTAL PASIVO :</b>									<b>21,669,750,797.02</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>									
<b>Cuentas de Orden</b>									
9103.04		3,989,109.95				3,989,109.95			3,989,109.95
								<b>TOTAL</b>	<b>3,989,109.95</b>
<b>Cuentas de Orden</b>									
9104.04			3,989,109.95				3,989,109.95		3,989,109.95
								<b>TOTAL</b>	<b>3,989,109.95</b>

**SALDO HISTORICO**  
**Al 31 de Marzo de 2021**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

Cuenta	Descripción	Nat.	Saldos Históricos	
			Debe	Haber
<b>CUENTAS PATRIMONIALES</b>				
1101.030111	Otras Cuentas Corrientes	D	11,329,711.09	
1101.040109	Otras Cuentas Corrientes	D	1,081,331,550.14	
1101.0402	Cuentas De Ahorro	D	1,628,739,438.66	
1101.0403	Cuentas A Plazo	D	348,193.52	
1102.01	Bonos	D	1,486,990.00	
1102.05	Acciones	D	3,213,844,007.17	
1201.010201	Contribuciones Vigentes	D	90,362.04	
1201.0303	Venta De Servicios	D	1,009,020.52	
1201.0304	Anticipos De Clientes	H		1,205.35
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	D	85,009,054.06	
1201.05	Derivados Financieros	D	3,048.69	
1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación	D	20,548,880.25	
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	D	149,106,569.29	
1209.01	Cuentas Por Cobrar	H		20,548,880.25
1401.0101	Del Gobierno Nacional	D	2,592,433,080.13	
1401.0102	De Entidades Públicas Financieras	D	69,972,370.41	
1401.0103	De Empresas Privadas	D	2,652,160,762.60	
1401.04	Depósitos a Plazos	D	1,625,174,312.26	
1401.98	Títulos Y Valores De Dudosa Recuperación	D	13,826,786.42	
1401.99	Fluctuación De Inversión En Títulos Y Valores	H		13,826,786.42
1402.04	Constitución o Aumento de Capital en Empresas No Financieras Públicas	D	2,663,197,425.90	
1402.05	Fondos de Inversión	D	2,371,461,960.23	
1402.06	Fondos Mutuos	D	2,977,217,335.60	
1509.0101	Edificios Residenciales - Propiedades de Inversión	D	36,729,087.47	
1509.0102	Edificios O Unidades No Residenciales - Propiedades de Inversión	D	283,825,574.86	
1509.020101	Terrenos Urbanos - Propiedades de Inversión	D	225,280,942.38	
2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes	A		439,861.00
2101.010520	IGV no Domiciliados	A		128,152.24
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	H		2,050,768.16
2103.990901	OTROS	H		21,667,130,810.27
4201.010199	Otras Aportaciones Para Pensiones	H		20,457,761.00
4201.010201	Contribución Solidaria Para La Asistencia Previsional	H		1,314,217.31
4202.010101	Otras Contribuciones	H		13,589,739.00
4303.050101	Edificios E Instalaciones	H		7,124,110.87
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Concesiones	H		3,926,602.77
4501.010301	Bonos	H		41,874,987.04
4501.010399	Otros	H		335,121,280.00
4501.010499	Otros Intereses	H		86,734,528.42
4501.020399	Utilidades De Otras Empresas	H		49,377,553.24
4505.010499	Otros Ingresos	H		214,495,723.88
4505.030101	Bonos Soberanos	H		368,251.72
4505.030103	Bonos Globales	H		1,106.19
4505.030109	Otros	H		232,037.48
4901.0101	Inversiones Mantenidas Para Negociación	H		206,949,825.89
4901.0103	Otras Inversiones Financieras	H		142,493,547.19
4901.02	Participación en Resultados de Entidades Relacionadas	H		75,957,001.55
4901.99	Otros Ingresos Financieros	H		3,716,716.70
5302.060201	Cargos Bancarios	D	11,437.00	
5302.070199	Otros Servicios Similares	D	5,250,683.02	
5504.010101	Impuestos	D	1,262,839.30	
5506.9999	Otros	D	1,003,745,789.46	
5801.0501	Cuentas Por Cobrar	D	196,192.84	
5901.0101	BONOS	D	1,300,452.78	
5901.0199	OTROS	D	28,428,437.82	
5901.03	OTROS GASTOS FINANCIEROS	D	1,243,262.39	
5901.0701	Inversiones Mantenidas para Negociación	D	89,843,194.36	
5901.0703	Otras Inversiones Financieras	D	72,452,701.28	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
9103.04	Garantías Recibidas	D	3,989,109.95	
9104.04	Control De Garantías De Terceros	H		3,989,109.95

**ESTADO DE GESTIÓN**  
**Al 31 de Marzo de 2021**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**EF-2**

		Específico del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021	Específico del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	35,361,717.31	25,520,863.84	35,361,717.31	25,520,863.84
Ingresos No Tributarios	Nota 39	7,124,110.87	5,764,787.85	7,124,110.87	5,764,787.85
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43	896,774,489.56	499,209,519.15	896,774,489.56	499,209,519.15
Otros Ingresos	Nota 44	264,474,672.51	1,172,806,285.21	264,474,672.51	1,172,806,285.21
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,203,734,990.25</b>	<b>1,703,301,456.05</b>	<b>1,203,734,990.25</b>	<b>1,703,301,456.05</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>					
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(5,262,120.02)	(4,366,585.20)	(5,262,120.02)	(4,366,585.20)
Gastos de Personal	Nota 47	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(196,192.84)	(56,127.56)	(196,192.84)	(56,127.56)
Gastos Financieros	Nota 53	(193,268,048.63)	(1,190,627,184.22)	(193,268,048.63)	(1,190,627,184.22)
Otros Gastos	Nota 54	(1,005,008,628.76)	(508,251,559.07)	(1,005,008,628.76)	(508,251,559.07)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(1,203,734,990.25)</b>	<b>(1,703,301,456.05)</b>	<b>(1,203,734,990.25)</b>	<b>(1,703,301,456.05)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL (e)

JOSE NEPTALI SILVA LEON  
 DNI 09311776  
 MAT. N° 1444  
 18/05/2021 15:54:46



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LAURA MENSIA LUNA TORRES  
 DNI 01332447  
 20/05/2021 15:12:39



TITULAR DE LA ENTIDAD

VICTORHUGO MONTOYA CHAVEZ  
 DNI 16750417  
 21/05/2021 10:13:13

**Hoja de Trabajo del Estado de Gestión**  
**Al 31 de Marzo de 2021**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

Rubro Cuenta	Descripción	Saldos Históricos		MONTO
		Deudor	Acreedor	
<b>INGRESOS</b>				
<b>Ingresos Tributarios Netos</b>				
4201.010199	Otras Aportaciones Para Pensiones		20,457,761.00	20,457,761.00
4201.010201	Contribución Solidaria Para La Asistencia Previsional		1,314,217.31	1,314,217.31
4202.010101	Otras Contribuciones		13,589,739.00	13,589,739.00
	TOTAL			35,361,717.31
<b>Ingresos No Tributarios</b>				
4303.050101	Edificios E Instalaciones		7,124,110.87	7,124,110.87
	TOTAL			7,124,110.87
<b>Ingresos Financieros</b>				
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Concesiones		3,926,602.77	3,926,602.77
4501.010301	Bonos		41,874,987.04	41,874,987.04
4501.010399	Otros		335,121,280.00	335,121,280.00
4501.010499	Otros Intereses		86,734,528.42	86,734,528.42
4901.0101	Inversiones Mantenidas Para Negociación		206,949,825.89	206,949,825.89
4901.0103	Otras Inversiones Financieras		142,493,547.19	142,493,547.19
4901.02	Participación en Resultados de Entidades Relacionadas		75,957,001.55	75,957,001.55
4901.99	Otros Ingresos Financieros		3,716,716.70	3,716,716.70
	TOTAL			896,774,489.56
<b>Otros Ingresos</b>				
4501.020399	Utilidades De Otras Empresas		49,377,553.24	49,377,553.24
4505.010499	Otros Ingresos		214,495,723.88	214,495,723.88
4505.030101	Bonos Soberanos		368,251.72	368,251.72
4505.030103	Bonos Globales		1,106.19	1,106.19
4505.030109	Otros		232,037.48	232,037.48
	TOTAL			264,474,672.51
<b>TOTAL INGRESO :</b>				1,203,734,990.25
<b>GASTOS</b>				
<b>Gastos en Bienes y Servicios</b>				
5302.060201	Cargos Bancarios	11,437.00		11,437.00
5302.070199	Otros Servicios Similares	5,250,683.02		5,250,683.02
	TOTAL			5,262,120.02
<b>Estimaciones y Provisiones del Ejercicio</b>				
5801.0501	Cuentas Por Cobrar	196,192.84		196,192.84
	TOTAL			196,192.84
<b>Gastos Financieros</b>				
5901.0101	BONOS	1,300,452.78		1,300,452.78
5901.0199	OTROS	28,428,437.82		28,428,437.82
5901.03	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1,243,262.39		1,243,262.39
5901.0701	Inversiones Mantenidas para Negociación	89,843,194.36		89,843,194.36
5901.0703	Otras Inversiones Financieras	72,452,701.28		72,452,701.28
	TOTAL			193,268,048.63
<b>Otros Gastos</b>				
5504.010101	Impuestos	1,262,839.30		1,262,839.30
5506.9999	Otros	1,003,745,789.46		1,003,745,789.46
	TOTAL			1,005,008,628.76
<b>TOTAL GASTOS :</b>				1,203,734,990.25

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	34,599,908.41	25,762,491.37
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	2,852,033,339.53	3,046,558,369.52
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	144,726,871.50	44,115,637.13
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(2,001,796,826.68)	(2,222,035,743.36)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	0.00	0.00
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(471,691,529.34)	(89,429,755.93)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(19,246,375.26)	(9,296,493.95)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>538,625,388.16</b>	<b>795,674,504.78</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	0.00	0.00
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>538,625,388.16</b>	<b>795,674,504.78</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>21,378,407.56</b>	<b>42,417,455.50</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>2,161,745,097.69</b>	<b>604,533,076.51</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>2,721,748,893.41</b>	<b>1,442,625,036.79</b>

Las Notas deben ser explicativas





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Al 31 de Marzo del 2021

**NOTA 1**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

### MISIÓN

El Fondo Consolidado de Reservas Previsionales no tiene una Misión aprobada por su Directorio toda vez que no opera como una entidad independiente y siendo la Oficina de Normalización Previsional su secretaria técnica, mencionamos la misión de la ONP, el cual es: "Brindar seguridad previsional a los asegurados de los sistemas públicos a su cargo mediante un sistema servicio público eficiente, predecible y transparente. "

### VISIÓN

El Fondo Consolidado de Reservas Previsionales no tiene una Misión aprobada por su Directorio toda vez que no opera como una entidad independiente y siendo la Oficina de Normalización Previsional su secretaria técnica, mencionamos la visión de la ONP, el cual es: "Ser líder del servicio en materia previsional"

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Entidad fue creada según Decreto Legislativo N° 817 "Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado Peruano", de fecha 23 de abril de 1996, con domicilio en el jirón Bolivia N° 109, Centro Cívico de Lima, del distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima. La Entidad tiene como propósito capitalizar los recursos transferidos por la Oficina de Normalización Previsional para respaldar las obligaciones de los regímenes pensionarios a cargos de la esta última.

### HECHOS DE IMPORTANCIA

La concentración de saldos de tesorería en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en el sistema financiero local e internacional es circunstancial. Estos saldos corresponden a los recursos destinados a la implementación de las nuevas estrategias de inversión del portafolio FCR, pero que fueron detenidas y/o postpuestas a la espera de mayor visibilidad en el mercado por la pandemia, así como, por las diferentes normas y leyes de asistencia económica que fueron promulgadas por el Ejecutivo y el Legislativo que hicieron necesario el mantenimiento de recursos líquidos. A la fecha no se han presentado presiones de liquidez en el portafolio, de esta forma, mantiene la capacidad suficiente de hacer frente a las obligaciones programadas de recursos, sin la necesidad de realizar liquidaciones anticipadas o desinversiones a descuento. Sin embargo, es preciso acotar, que la promulgación de diversas normas y leyes como el Decreto de Urgencia N°137, que establece medidas extraordinarias que contribuyan a la atención de la población en el marco de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, obligó la transferencia de recursos del FCR hacia la ONP para cubrir estas obligaciones.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2021

### NOTA 2

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

#### a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales son preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales comprenden las políticas, pronunciamientos y directivas contables, que, en uso de sus atribuciones normativas, emite la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

En los casos no regulados por la DGCP, el FCR aplica en forma supletoria, los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público oficializadas por la DGCP.

Conforme a los PCGA, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos, quedan reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación, considerando los hechos ocurridos después de la fecha de presentación anual y hasta la fecha de autorización por la Secretaría Técnica del FCR de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia de condiciones que existían al 31 de diciembre del periodo que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

Los estados financieros deben ser presentados en moneda nacional con dos decimales.

#### b. Uso de juicios y estimaciones

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Secretaría Técnica del FCR acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Secretaría Técnica del FCR en la preparación de los estados financieros incluyen:

- Asignación de las inversiones financieras administradas por el Macrofondo.

Creación del FCR Macrofondo

En Sesión de Directorio No.11-2006/FCR del 22 de diciembre de 2006, se aprobó el método de "Valorización de activos y cálculo de rentabilidad del FCR", y actualizado mediante el acuerdo No.13-2006, en el cual se detalla el sistema de manejo integral de las inversiones, estableciéndose la creación del "FCR Macrofondo" como mecanismo de inversión, y al cual, los distintos fondos administrados por el FCR, aportaron sus activos financieros libres de provisión. El Directorio ha aplicado su juicio para determinar el método de asignación proporcional del portafolio administrado en el Macrofondo y de su respectiva rentabilidad, el cual es distribuido considerando el porcentaje que representan los activos aportados por cada Fondo en relación a los activos totales del Macrofondo al cierre de mes.

- Valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras.

- la valorización y medición del valor razonable de los instrumentos derivados.

- la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

#### c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Cuentas por cobrar: Para la medición de las cuentas por cobrar se debe considerar lo siguiente: a. Reconocimiento inicial: Para el reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se miden a su valor razonable, es decir, al precio que puede pagarse por un activo en una transacción. b. El reconocimiento posterior: Para el reconocimiento posterior las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado. Para aquellas cuentas que por su naturaleza no se ajustan al criterio señalado, es decir que, no contemplan la determinación de un cronograma de cobros que involucre intereses y/o amortizaciones, no es posible la aplicación de la tasa de interés efectiva.

La Entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia documentada de que un activo financiero o un grupo de ellos esté deteriorado. De la determinación del Deterioro: Los órganos de la ONP, deben estimar las cuentas de cobranza dudosa de acuerdo a lo siguiente:

a. Que la cuenta por cobrar haya permanecido impaga por noventa días (90) calendarios contados a partir de su exigibilidad;

b. Que la provisión de cobranza dudosa se efectúe por el cien por ciento (100%) de la deuda determinada;

c. Para aquellas cuentas por cobrar que hayan sufrido deterioro (pérdida de valor de los flujos económicos esperados) antes de los noventa (90) días calendarios, se aplicará el cien por ciento (100%) para el cálculo de la provisión de cobranza dudosa.

Para la determinación del deterioro de valor, los órganos de la ONP deben realizar la evaluación considerando lo siguiente:

a. Riesgo de Liquidez

b. Riesgo de Mercado

c. Riesgo Crediticio

d. Riesgo Legal

e. Riesgo Operativo

f. Otros

#### d. Inventarios

El Fondo consolidado de Reserva previsional no posee Inventario.

#### e. Propiedad, planta y equipo

El Fondo consolidado de Reserva previsional no posee Propiedad, planta y equipo

#### f. Pérdida por deterioro de activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, el Comité de Inversiones evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimientos o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2021

### NOTA 2

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

#### g. Arrendamientos

Los ingresos por arrendamiento de inmuebles son reconocidos conforme se devengan las cuotas de alquiler.

#### h. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el FCR tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. En los casos en que el FCR espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de gestión, neto de todo reembolso relacionado.

#### i. Ingresos tributarios

Se reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos tributarios, conforme a:

- Recaudación de acuerdo con Ley N° 29741 de fecha 4 de junio de 2012: Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica
  - Esta Ley establece que el FCR tiene el derecho de recaudar el aporte que se obtiene de aplicar el 0.5 por ciento de la renta anual de las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas, antes de impuestos, así como el aporte del 0.5 por ciento mensual de la remuneración bruta que perciba mensualmente cada trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico. De acuerdo con esta Ley, la recaudación y administración de estos aportes lo realiza la SUNAT, la cual transfiere al FCR el importe neto luego de deducir su comisión respectiva y la comisión correspondiente a la ONP para la atención del gasto de administración del beneficio complementario. Las comisiones en favor de la SUNAT y la ONP se registran el rubro de "Otros Gastos", en el estado de resultados integrales.
  - Recaudación de acuerdo con la Ley N° 30003 de fecha 16 de enero de 2014: Régimen Especial de Seguridad Social para Trabajadores y Pensionistas Pesqueros
- Esta Ley establece que los trabajadores pesqueros y los armadores deben aportar entre el 5 por ciento y 8 por ciento de la remuneración asegurable mensual. En esta Ley se precisa que la recaudación y administración de estos aportes lo realiza la SUNAT, la cual transfiere al FCR el importe neto luego de deducir su comisión respectiva. La comisión en favor de la SUNAT se registra el rubro de "Otros Gastos", en el estado de resultados integrales.
- Recaudación de acuerdo con Ley N° 28046 de fecha 19 de abril de 2004: Fondo y la Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional La Ley N°28046 grava a los trabajadores quienes tengan la calidad de beneficiarios de pensiones de cesantía, invalidez, viudez, orfandad y ascendencia reguladas por el Decreto Ley N° 20530, cuyo sueldo anual exceda las 14 UIT.

#### j. Ingresos no tributarios

Las transacciones y otros eventos deben ser reconocidos cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o su pago. En consecuencia, los ingresos serán reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación.

El FCR tiene ingresos por arrendamiento de inmuebles, los cuales son reconocidos conforme se devengan las cuotas de alquiler.

#### k. Reconocimiento de costo y gastos

Las transacciones y otros eventos deben ser reconocidos cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o su pago. En consecuencia, los gastos serán reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación, considerando incluso los hechos ocurridos después de la fecha de presentación anual y hasta la fecha de autorización por la Entidad de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia de condiciones que existían al 31 de diciembre del período que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

#### l. Ingresos y gastos financieros

Las transacciones y otros eventos deben ser reconocidos cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o su pago. En consecuencia, los ingresos y gastos serán reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación.

#### m. Cuentas de orden

Las cuentas de orden representan compromisos o contingencias que originan una relación jurídica con terceros, sin aumentar ni disminuir el patrimonio ni afectar sus resultados; sin embargo, su ejecución podría significar una modificación en la situación financiera del FCR.

#### n. Reclasificaciones

Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes Para la presentación de estados financieros se clasifica los activos y pasivos como corriente y no corriente de acuerdo con lo siguiente:

- Activo corriente:
  - Si se espera realizarlo, venderlo o consumirlo dentro de los doce (12) meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros;
  - Si se mantiene para negociación;
  - Se trata de efectivo o equivalentes al efectivo, cuya utilización no esté restringida;
- Activo no Corriente
  - Todos los demás activos que no califican como activo corriente.
- Pasivo corriente.
  - Debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación
  - No tiene un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo, al menos en los doce meses siguientes a la fecha de presentación.
- Pasivo no corriente
  - Todos los demás pasivos que no califican como pasivo corriente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Al 31 de Marzo del 2021

**NOTA 2**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**ñ. Otros principios y prácticas contables**

Activos Financieros: se reconocen y se clasifican de acuerdo con lo siguiente:

- a) Reconocimiento inicial: se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción atribuibles a la compra.
- b) Medición posterior: Se miden consideran lo siguiente:
  - i. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados: Se reconocen a su valor razonable sin considerar los costos que incurran para la disposición de este;
  - ii. Inversiones mantenidas a vencimiento: Se reconocen a su costo amortizado;
  - iii. Préstamos y cuentas por cobrar: Se reconocen a su costo amortizado; y,
  - iv. Activos financieros disponibles para la venta: Se reconocen a su valor razonable sin considerar los costos que incurran para la disposición de este.

Propiedades de inversión - Se reconoce a valor comercial derivado de las tasaciones efectuados; y se mantiene hasta que la Dirección General de Contabilidad Pública establezca otra revaluación.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 a) Cuentas de ahorro y cuentas corrientes en entidades financieras.  
 b) Depósitos a plazo con vencimiento hasta de noventa días desde la fecha de adquisición.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>2,721,748,893.41</b>	<b>2,161,745,097.69</b>	<b>560,003,795.72</b>	<b>25.91</b>
1101.030111	Otras Cuentas Corrientes	11,329,711.09	3,956,683.81	7,373,027.28	186.34
1101.040109	Otras Cuentas Corrientes	1,081,331,550.14	372,814,276.43	708,517,273.71	190.05
1101.0402	Cuentas De Ahorro	1,628,739,438.66	1,254,638,645.47	374,100,793.19	29.82
1101.0403	Cuentas A Plazo	348,193.52	530,335,491.98	(529,987,298.46)	(99.93)
<b>Totales</b>		<b>2,721,748,893.41</b>	<b>2,161,745,097.69</b>	<b>560,003,795.72</b>	<b>25.91</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 560,003,795.72 , el cual se debe principalmente a;  
 Explicación de aumentos y/o disminuciones:  
 El aumento y/o disminuciones en la cuenta por S/ 560,003,795.72 se debe principalmente a:  
 a) Cuenta 1101.040109 Otras cuentas Corrientes por S/ 708,517,273.71, corresponde a las cuentas que presenta las siguientes variaciones:  
 1. La apertura y cancelaciones de las inversiones del portafolio en el exterior (FLAR y MILA), transferencias entre cuentas bancarias, gastos bancarios, entre otros  
 b) Cuenta 1101.0402 Cuentas de ahorro por S/ 374,100,793.19, corresponde a las cuentas de ahorro en instituciones privadas, las cuales presentan las siguientes variaciones:  
 1. La apertura y cancelación de las inversiones del portafolio, transferencias entre cuentas bancarias, gastos bancarios, intereses acreedores, entre otros.  
 2. Las transferencias a los fondos de ONP para el pago de pensiones previsionales y beneficio complementario.  
 3. La cobranza por la Libre Desafiliación Informada Ley N 28991.  
 c) Cuenta 1101.0403 Cuentas a plazo por S/ (529,987,298.46), corresponde a la apertura y cancelación de depósitos a plazos.  
 Asimismo, la Entidad informar:  
 a) Las principales entidades donde se mantienen las cuentas son:  
 a. Cuentas corrientes: Banco Scotiabank, Banco de Crédito y Banco de la Nación.  
 b. Cuentas de ahorros: Banco Interbank, Banco Scotiabank, Banco BBVA Continental, Banco de Crédito y Banco Santander.  
 c. Depósitos a plazos: Banco Interamericano, Mibanco, Banco GNB, Crediscotia Financiera, Banco BBVA Continental, Banco Interbank y Banco de Crédito.  
 b) depósitos a plazos.  
 ENTIDAD FINANCIERA IMPORTE  
 BCP 152,280.00  
 COMPASS GROUP 103,546.00  
 BBVA 92,368.00  
 Además, se informa que como fecha de la última conciliación bancaria es el 30 de abril de 2021.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**4 - INVERSIONES FINANCIERAS**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 a) Activos disponibles para la venta: Los bonos corporativos Cineplex SA, según acuerdo del acta de cesión N° 10-2020/ONP del Comité de Inversiones de la Secretaría Técnica del FCR.  
 b) Activos mantenidos para negociación: Las acciones mantenidas en los portafolios supervisados por el FLAR y los administrados por el MILA  
 c) Activos mantenidos hasta el vencimiento: según el siguiente detalle:  
 - Bonos  
 - Depósitos a plazo  
 - Fondos de inversión  
 - Fondos mutuos

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>1102</b>	<b>INVERSIONES DISPONIBLES</b>	<b>3,215,330,997.17</b>	<b>3,037,922,842.05</b>	<b>177,408,155.12</b>	<b>5.84</b>
1102.01	Bonos	1,486,990.00	1,499,060.00	(12,070.00)	(0.81)
1102.05	Acciones	3,213,844,007.17	3,036,423,782.05	177,420,225.12	5.84
<b>1401</b>	<b>INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES</b>	<b>1,829,992,312.26</b>	<b>2,307,514,753.28</b>	<b>(477,522,441.02)</b>	<b>(20.69)</b>
1401.0103	De Empresas Privadas	204,818,000.00	194,193,000.02	10,624,999.98	5.47
1401.04	Depósitos a Plazos	1,625,174,312.26	2,113,321,753.26	(488,147,441.00)	(23.10)
<b>1402</b>	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3,170,879,381.26</b>	<b>3,116,732,582.98</b>	<b>54,146,798.28</b>	<b>1.74</b>
1402.05	Fondos de Inversión	193,662,045.66	186,580,260.00	7,081,785.66	3.80
1402.06	Fondos Mutuos	2,977,217,335.60	2,930,152,322.98	47,065,012.62	1.61
<b>Totales</b>		<b>8,216,202,690.69</b>	<b>8,462,170,178.31</b>	<b>(245,967,487.62)</b>	<b>(2.91)</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 245,967,487.62, el cual se debe principalmente a:  
 Explicación de aumentos y/o disminuciones:  
 El rubro de Inversiones Financieras al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (245,967,487.62), se explican los aumentos y/o disminuciones:  
 a) Cuenta 1102.01 Bonos por S/ 12,070.00 la variación corresponde a:  
 1. Pérdidas por medición al valor razonable.  
 b) Cuentas 1102.05 Acciones por S/ 177,420,225.12, la variación corresponde a:  
 1. Ganancia por diferencia de cambio, por S/ 86,183,726.73.  
 2. Ganancia por medición de las inversiones al valor razonable, por S/ 202,840,783.04.  
 3. Pérdida por medición de las inversiones al valor razonable, por S/ (111,604,284.69).  
 4. Redondeo en liquidaciones por vencimiento, por S/ 0.04  
 c) Cuenta 1401.0103 Bonos por S/ 10,624,999.98, la variación corresponde:  
 1. Redención y amortización por S/ (9,375,000.00).  
 2. Reclasificación desde la porción no corriente por S/ 20,000,000.00  
 3. Redondeo en liquidaciones por vencimiento, por S/ (0.02)  
 d) Cuenta 1401.04 Depósitos a Plazos por S/ (488,147,441.00) la variación corresponde a:  
 1. Compras por S/ 1,499,034,131.10  
 2. Liquidación por vencimiento por S/ (2,034,667,573.62).  
 3. Ganancia por diferencia de cambio, por S/ 47,986,438.70  
 4. Pérdida por diferencia de cambio, por S/ (500,437.08)  
 e) Cuenta 1402.05 Fondos de Inversión por S/ 7,081,785.66, la variación corresponde a:  
 1. Ganancia por diferencia de cambio, por S/ 7,013,519.99  
 2. Ganancia por medición a valor razonable, por S/ 6,087,263.98.  
 f) Cuenta 1402.06 Fondos Mutuos por S/ 47,065,012.62, la variación corresponde a:  
 1. Venta de bonos, por S/ (120,405,741.63)  
 2. Por Cobrar por cancelaciones de CUPON 2021, por S/ 702,544.07  
 3. Ganancia por diferencia de cambio, por S/ 109,145,810.77  
 4. Pérdida por diferencia de cambio, por S/ (500,437.08)  
 5. Ganancia por medición de las inversiones al valor razonable, por S/ 94,087,610.97  
 6. Pérdida por medición de las inversiones al valor razonable, por S/ (36,465,211.56).

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 a) Ley N° 28192, Nulidad de contratos de afiliación con una AFP  
 b) Alquileres de inmuebles, así como su respectiva provisión de cobranza dudosa  
 c) Intereses devengados de los instrumentos financieros por bonos y depósitos a plazos, así como su respectiva provisión de deterioro  
 d) Instrumentos financieros derivados (forward)  
 e) Dividendos

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>1201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>106,660,365.56</b>	<b>135,602,610.93</b>	<b>(28,942,245.37)</b>	<b>(21.34)</b>
1201.010201	Contribuciones Vigentes	90,362.04	89,666.44	695.60	0.78
1201.0303	Venta De Servicios	1,009,020.52	618,610.33	390,410.19	63.11
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	85,009,054.06	113,540,549.37	(28,531,495.31)	(25.13)
1201.05	Derivados Financieros	3,048.69	0.00	3,048.69	-
1201.99	Cuentas Por Cobrar De Dudosa Recuperación	20,548,880.25	21,353,784.79	(804,904.54)	(3.77)
<b>1209</b>	<b>ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)</b>	<b>(20,548,880.25)</b>	<b>(21,353,784.79)</b>	<b>804,904.54</b>	<b>(3.77)</b>
1209.01	Cuentas Por Cobrar	(20,548,880.25)	(21,353,784.79)	804,904.54	(3.77)
<b>Totales</b>		<b>86,111,485.31</b>	<b>114,248,826.14</b>	<b>(28,137,340.83)</b>	<b>(24.63)</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 28,137,340.83, el cual se debe principalmente a;  
 Explicación de aumentos y/o disminuciones:  
 a) Cuenta 1201.010201 Contribuciones Vigentes, por S/ 695.60, la variación corresponde a las transferencias pendientes por la ONP (DL N° 19990 y administración central) por la recaudación de la Ley N° 28192 Nulidad de contratos de afiliación con una AFP.  
 b) Cuenta 1201.0401 Rentas de la Propiedad Financiera por S/ (28,531,495.31), la variación corresponde a lo siguiente:  
 1. El menor interés pendiente de cobro generados por los bonos, depósitos a plazo y alquileres y, cuentas por cobrar por el ajuste por índice VAC por S/ (38,840,375.28).  
 2. El mayor dividendo por cobrar de los portafolios de inversión supervisados por el FLAR y los administrados por el MILA y, dividendos de las acciones de ElectroPerú que son transferidos por el Fonafe, por S/ 10,308,879.97  
 c) Cuenta 1201.05 Derivados Financieros por S/ 3,048.69, la variación corresponde a la menor cuenta por cobrar de los instrumentos financieros derivados (contratos forward).  
 d) Cuenta 1201.99 Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación por S/ (804,904.54), la variación corresponde a las cuentas de alquileres de inmuebles, intereses por incumplimiento contractual de alquiler de inmuebles, intereses de bonos, banca en liquidación y garantías hipotecarias.  
 e) Cuenta 1209.01 Cuentas por Cobrar por S/ 804,904.54 la variación corresponde a la provisión de cobranza dudosa de alquileres de inmuebles, intereses por incumplimiento contractual de alquiler de inmuebles, intereses de bonos, banca en liquidación y garantías hipotecarias.

Asimismo, la Entidad se informa:  
 Se espera que se conviertan en incobrables el siguiente detalle:

CONCEPTO	2021
Alquileres	2,313,386.89
Intereses moratorios	669,435.15
Intereses bonos corporativos	445,833.03
Bonos de arrendamiento Financiero	265,163.72
Garantías hipotecarias	4,957,945.36
Banca en liquidación	11,897,116.10

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

Este rubro comprende lo siguiente:  
a) Libre Desafiliación Informada Ley N° 28891  
b) Otras cuentas por cobrar diversas

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1202	<b>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</b>	<b>149,106,569.29</b>	<b>150,269,822.92</b>	<b>(1,163,253.63)</b>	<b>(0.77)</b>
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	149,106,569.29	150,269,822.92	(1,163,253.63)	(0.77)
	<b>Totales</b>	<b>149,106,569.29</b>	<b>150,269,822.92</b>	<b>(1,163,253.63)</b>	<b>(0.77)</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 1,163,253.63, el cual se debe principalmente a:  
Explicación de aumentos y/o disminuciones:  
a) Cuenta 1202.9802 Otras Cuentas por Cobrar Diversas por S/ 1,163,253.63, la variación corresponde a:  
1. El reconocimiento del ingreso devengado y cobro de la Libre Desafiliación Informada por S/ 11,448,393 y S/ (10,893,672), respectivamente.  
2. Los cupones por amortización de las inversiones pendientes de cobro y otros por S/(608,532.99)



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**12 - INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)**

Este rubro comprende lo siguiente:

- a) Bonos
- b) Depósitos a plazo
- c) Fondos de inversión
- d) Participación en Electroperú SA

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>1401</b>	<b>INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES</b>	<b>5,109,748,213.14</b>	<b>5,103,471,208.19</b>	<b>6,277,004.95</b>	<b>0.12</b>
1401.0101	Del Gobierno Nacional	2,592,433,080.13	2,580,536,332.95	11,896,747.18	0.46
1401.0102	De Entidades Públicas Financieras	69,972,370.41	69,699,876.69	272,493.72	0.39
1401.0103	De Empresas Privadas	2,447,342,762.60	2,453,234,998.55	(5,892,235.95)	(0.24)
1401.98	Títulos Y Valores De Dudosa Recuperación	13,826,786.42	13,706,133.33	120,653.09	0.88
1401.99	Fluctuación De Inversión En Títulos Y Valores	(13,826,786.42)	(13,706,133.33)	(120,653.09)	0.88
<b>1402</b>	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>4,840,997,340.47</b>	<b>4,673,937,613.61</b>	<b>167,059,726.86</b>	<b>3.57</b>
1402.04	Constitución o Aumento de Capital en Empresas No Financieras	2,663,197,425.90	2,587,240,424.35	75,957,001.55	2.94
1402.05	Fondos de Inversión	2,177,799,914.57	2,086,697,189.26	91,102,725.31	4.37
<b>Totales</b>		<b>9,950,745,553.61</b>	<b>9,777,408,821.80</b>	<b>173,336,731.81</b>	<b>1.77</b>

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 173,336,731.81 el cual se debe principalmente a:

Explicación de aumentos y/o disminuciones:

a) Cuentas 1401.0101 Bonos del Gobierno Nacional por S/ 11,896,747.18, la variación corresponde a:

1. Ganancia por diferencia de cambio, por S/ 13,844,095.85.
2. Pérdida por diferencia de cambio, por S/ (1,868,191.76).
3. Reconocimiento de descuento por bonos comprados bajo la par S/ 369,357.91
4. Reconocimiento de prima por bonos comprados sobre la par S/ (448,514.82).

b) Cuenta 1401.0102 Bonos De entidades Públicas Financieras, por S/ 272,493.72 la variación corresponde a:

1. Ganancia por diferencia de cambio.
- c) Cuenta 1401.0103 De Empresas Privadas por S/ (5,892,235.95), la variación corresponde a:

1. Redención y/o amortización por S/ (13,837,406.15).
2. Reclasificación a la porción corriente, por S/ (20,272,504.88).
3. Por Cobrados por cancelaciones de CUPON 2020 , por S/ 713,754.65
- 4 Ganancia por diferencia de cambio, por S/ 27,334,142.08.
5. Reconocimiento de descuento por bonos comprados bajo la par, por S/ 233,980.72
6. Reconocimiento de prima por bonos comprados sobre la par, por S/ (64,201.33).
7. Redondeo en la redención y amortización de cupones, por S/ (1.04).

d) Cuenta 1401.98 Títulos Valores de Dudosa Recuperación por S/ 120,653.09, la variación corresponde a la actualización del tipo de cambio de inversiones mantenidas en moneda extranjera.

e) Cuenta 1401.99 Fluctuación de Inversiones en Títulos y Valores por S/ (120,653.09), la variación corresponde a la actualización del tipo de cambio de inversiones mantenidas en moneda extranjera.

f) Cuenta 1402.04 Acciones y Participaciones de Capital por S/ 75,957,001.55, la variación corresponde a:

1. El reconocimiento de ingreso por el incremento patrimonial de la empresa ElectroPerú, por S/ 75,957,001.55

g) Cuenta 1402.05 Fondos de Inversión por S/ 91,102,725.31, la variación corresponde a:

1. Compras de participación por S/ 64,794,199.34
2. Rescate y retorno por S/ (42,113,531.91).
3. Compras (llamado de capital) deducidas de las distribuciones por S/ 11,635,409.78.
4. Ganancia por diferencia de cambio, por S/ 61,514,543.60.
5. Pérdida por diferencia de cambio, por S/ (5,442,666.55).
6. Ganancia por medición a valor razonable, por S/ 48,337,670.55
7. Pérdida por medición a valor razonable, por S/ (35,987,489.72).

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**13 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 Este rubro comprende los inmuebles de propiedad del Decreto Ley 19990, los cuales están registrados según tasación al 31.12.2017 según el oficio N° 010-2019-EF/51.03, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2014-EF/51.01

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>1509</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>545,835,604.71</b>	<b>545,835,604.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1509.0101	Edificios Residenciales - Propiedades de Inversión	36,729,087.47	36,729,087.47	0.00	-
1509.0102	Edificios O Unidades No Residenciales - Propiedades de Inversión	283,825,574.86	283,825,574.86	0.00	-
1509.020101	Terrenos Urbanos - Propiedades de Inversión	225,280,942.38	225,280,942.38	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>545,835,604.71</b>	<b>545,835,604.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior no presenta variación.  
 Asimismo, la Entidad se informa:  
 1. INMUEBLE EN USUFRUCTO: El 29 de diciembre de 2007, se firmó el contrato de Constitución de Usufructo entre el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales FCR y la empresa Centro Cívico S.A.  
 La contraprestación pagada por la empresa Centro Cívico S.A. a favor del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales FCR, se compone de los siguientes conceptos:  
 a) Derecho de contrato: Es el pago que, por única vez, efectuó el Centro Cívico S.A. a la suscripción del contrato, por la suma de US\$ 1,243,719.00 (Un millón doscientos cuarenta y tres mil, setecientos diecinueve y 00/100 dólares americanos).  
 b) Derecho de usufructo: Comprende el monto anual que el Centro Cívico S.A. deberá pagar como contraprestación y que será equivalente al 15% de los ingresos brutos anuales devengados por la explotación del inmueble.  
 2. INMUEBLES Decreto Ley N° 19990 : Mediante el oficio N° 010-2019-EF/51.03, la Dirección General de Contabilidad Pública DGCP indica que el FCR debe mantener los valores de las propiedades de inversión, con los mismos importes registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y en consecuencia no actualizar dichos valores, hasta que esta Dirección General disponga otra revaluación.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 a) Los anticipos recibidos de clientes por los alquileres de inmuebles de propiedad del Decreto Ley 19990.  
 b) Las garantías recibidas por los alquileres de inmuebles.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>1201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,205.35</b>	<b>7,613.32</b>	<b>(6,407.97)</b>	<b>(84.17)</b>
1201.0304	Anticipos De Clientes	1,205.35	7,613.32	(6,407.97)	(84.17)
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2,050,768.16</b>	<b>2,058,039.68</b>	<b>(7,271.52)</b>	<b>(0.35)</b>
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	2,050,768.16	2,058,039.68	(7,271.52)	(0.35)
<b>Totales</b>		<b>2,051,973.51</b>	<b>2,065,653.00</b>	<b>(13,679.49)</b>	<b>(0.66)</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 13,679.49, el cual se debe principalmente a:  
 Explicación de aumentos y/o disminuciones:  
 a) Cuenta 2103.03 Depósitos Recibidos En Garantía por S/ (7,271.52), la variación corresponde a las garantías hipotecarias recibidas, aplicadas y devueltas.

Asimismo, la Entidad deberá informar:  
 Teniendo como depósitos recibidos en garantía principalmente:

	2021
CLIENTE	200,393.22
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	800,997.95
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - RENIEC	42,372.88
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL	8,788.69
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**

Este rubro comprende lo siguiente:  
El Impuesto General a las Ventas.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>2101</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>	<b>568,013.24</b>	<b>434,932.00</b>	<b>133,081.24</b>	<b>30.60</b>
2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes	439,861.00	434,932.00	4,929.00	1.13
2101.010520	IGV no Domiciliados	128,152.24	0.00	128,152.24	-
<b>Totales</b>		<b>568,013.24</b>	<b>434,932.00</b>	<b>133,081.24</b>	<b>30.60</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior presenta un aumento neto de S/ 133,081.24, el cual se debe principalmente a;  
Explicación de aumentos y/o disminuciones:

- a) Cuenta 2101.010501 IGV Cuenta Propia - Vigentes, la variación corresponde a lo siguiente:
1. El pago del IGV cuenta propia a SUNAT, generado por los alquileres de inmuebles, por S/ (1,307,556.00).
  2. La provisión del IGV cuenta propia, generado por la facturación de los alquileres de inmuebles, por S/ 1,312,483.88 y redondeo neto, por S/(1.12).
- b) Cuenta 2101.010520 IGV No Domiciliado, pendiente de pago.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

Este rubro comprende lo siguiente:

- a) Las cuentas por pagar generados por operaciones trade de portafolio.
- b) Comisiones de administradores de Cartera del portafolio
- c) Devoluciones de la Ley N° 28046
- d) Perdidas no realizadas
- e) La parte corriente de las obligaciones por pagar a la ONP

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2,296,660,167.80</b>	<b>2,626,125,267.89</b>	<b>(329,465,100.09)</b>	<b>(12.55)</b>
2103.990901	OTROS	2,296,660,167.80	2,626,125,267.89	(329,465,100.09)	(12.55)
<b>Totales</b>		<b>2,296,660,167.80</b>	<b>2,626,125,267.89</b>	<b>(329,465,100.09)</b>	<b>(12.55)</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior presenta un a disminución neto de S/ 329,465,100.09 0 el cual se debe principalmente a;

Explicación de aumentos y/o disminuciones:

- a) Cuenta 2103.990901 Otros , la variación corresponde a lo siguiente:
  - 1. El mark to market (MTM) de la valorización del forward, por S/ 2,628,100.90
  - 2. La Contribución Solidaria, conforme a lo establecido en la Ley N° 28046 y su reglamento Decreto Supremo N° 053-2004 EF Art. 3°, por S/ (2,570.79) según el siguiente detalle:
    - a. Recaudación: S/ 1,311,588.88.
    - b. Transferencia al Tesoro Público: S/ (1,314,159.67).
    - 3. La comisión por custodio de los fondos de inversión, por S/ (4,418.15)
    - 4. La comisión por custodio de los fondos mutuos, por S/ (27,342.86)
    - 5. La liquidación y provisión de los instrumentos financieros del portafolio de inversiones en administración delegada al FLAR y a los Administradores de Cartera, por S/ (2,644,912.44)
    - 6. La variación de los resultados no realizados asciende a S/ (12,070.00) y es originada por la ganancia y pérdida no realizada, por los instrumentos financieros derivados, correspondientes a los contratos forward y valorización de instrumentos financieros disponibles para la venta.
    - 7. Provisión por beneficios a pensionistas asciende a S/ (326,024,874) y es originada por:
      - (i) La transferencia neta de fondos realizados a la ONP para el pago de la planilla de pensiones por S/ (471,691,529)
      - (ii) La rentabilidad a marzo 2021 del Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica, por S/ 13,207,553
      - (iii) La reclasificación de la porción no corriente a la porción corriente (nota N° 14), por S/ 132,459,102

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**30 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

Este rubro comprende lo siguiente:  
a) La parte no corriente de las obligaciones por pagar a la ONP  
b) La parte no corriente de la Ley N° 28046

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>19,370,470,642.47</b>	<b>18,583,052,498.68</b>	<b>787,418,143.79</b>	<b>4.24</b>
2103.990901	OTROS	19,370,470,642.47	18,583,052,498.68	787,418,143.79	4.24
<b>Totales</b>		<b>19,370,470,642.47</b>	<b>18,583,052,498.68</b>	<b>787,418,143.79</b>	<b>4.24</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 787,418,143.79 el cual se debe principalmente a;

Explicación de aumentos y/o disminuciones:

a) Cuenta 2103.990901 Otros , la variación corresponde a lo siguiente:

1. La rentabilidad del ejercicio generada por los activos financieros que administra, los mismos que serán transferidos a la ONP durante los ejercicios siguientes para atender el pago de la planilla de pensiones, por S/ 787,384,650.04
2. Las transferencias realizadas a ONP por recupero de pensiones de años anteriores S/ 21,271.04
3. La rentabilidad del ejercicio generada por los activos financieros que administra la Ley N° 28046, por S/ 12,222.68

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**37 - CUENTAS DE ORDEN**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 Las cartas fianzas recibida en cartera como garantía de los contratos de alquileres, vigentes a la fecha.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>9103</b>	<b>VALORES Y GARANTÍAS</b>	<b>3,989,109.95</b>	<b>3,803,875.46</b>	<b>185,234.49</b>	<b>4.87</b>
9103.04	Garantías Recibidas	3,989,109.95	3,803,875.46	185,234.49	4.87
<b>Totales</b>		<b>3,989,109.95</b>	<b>3,803,875.46</b>	<b>185,234.49</b>	<b>4.87</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 185,234.49, el cual se debe principalmente a; Explicación de aumentos y/o disminuciones:  
 Garantías Recibidas por S/ 185,234.49, la variación corresponde a la fluctuación del tipo de cambio y al incremento del importe de la carta fianza del Patrimonio en Fideicomiso D.S. N° 093-2002-EF.  
 Al 31 de marzo de 2021 se tiene las siguientes cartas fianzas:  
 i) Emitida por Interbank en cumplimiento de lo solicitado por el Patrimonio en Fideicomiso D.S. N° 093-2002-EF Interproperties Perú en el Contrato de Constitución de Usufructo - Centro Cívico por US\$ 1,045,758.85, con vencimiento 08 de agosto de 2021.  
 ii) Emitida por el Banco de Crédito en cumplimiento de lo solicitado por Dolphin Telecom del Perú por S/ 14,045.39 con vencimiento el 30 de noviembre de 2021.  
 iii) Emitida por el AVLA PERU en cumplimiento de lo solicitado por Nutra por S/ 45,102.80 con vencimiento el 30 de octubre de 2021.  
 Asimismo, la Entidad informa:  
 Que sus cartas fianzas tienen la siguiente naturaleza de los valores y garantías:

PROVEEDOR	TIPO DE SERVICIO	MONEDA	IMPORTE
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. N° 093-2002	CONTRATO DE USUFRUCTO	DOLARES AMERICANOS	1,045,758.85
DOLPHIN TELECOM DEL PERU S.A.C.	CONTRATO DE ALQUILER DEL AREA	SOLES	14,045.39
NUTRA S.A.	CONTRATO DE ALQUILER DEL AREA	SOLES	45,102.80

El Fondo Consolidado de Reserva Previsional no tiene arbitrajes nacionales e internacionales, por demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**38 - INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 a) Recaudación de los recursos obtenidos por el aporte obligatorio a cargo de las empresas industriales pesqueras, en virtud de Ley N° 30003 y su reglamento D.S. N°007-2014-EF  
 b) Nulidad de afiliación al Sistema Privado de Pensiones, en virtud de la Ley N° 28192  
 c) Recaudación de los recursos por la Contribución Solidaria, en aplicación de la Ley N°28046  
 d) Recaudación según lo establecido en la Ley N° 29741 y su reglamento D.S. N° 006-2012-TR

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>4201</b>	<b>CONTRIBUCIONES SOCIALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD</b>	<b>21,771,978.31</b>	<b>10,100,069.84</b>	<b>11,671,908.47</b>	<b>115.56</b>
4201.010199	Otras Aportaciones Para Pensiones	20,457,761.00	6,413,212.22	14,044,548.78	218.99
4201.010201	Contribución Solidaria Para La Asistencia Previsional	1,314,217.31	3,686,857.62	(2,372,640.31)	(64.35)
<b>4202</b>	<b>OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES</b>	<b>13,589,739.00</b>	<b>15,420,794.00</b>	<b>(1,831,055.00)</b>	<b>(11.87)</b>
4202.010101	Otras Contribuciones	13,589,739.00	15,420,794.00	(1,831,055.00)	(11.87)
<b>Totales</b>		<b>35,361,717.31</b>	<b>25,520,863.84</b>	<b>9,840,853.47</b>	<b>38.56</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 9,840,853.47, el cual se debe principalmente a;

Explicación de aumentos y/o disminuciones:

a) Cuenta 4202.010101 Otras Contribuciones por S/ (1,831,055.00), la variación corresponde a la mayor recaudación de los recursos obtenidos por el aporte del 0.5% de la renta anual de las empresas mineras, metalúrgicas y siderúrgicas, antes de impuestos; así como del aporte del 0.5% mensual de la remuneración bruta que perciba mensualmente cada trabajador minero, metalúrgico y siderúrgico; el mismo que constituirá un fondo de seguridad social para sus beneficiarios conforme a lo establecido en la Ley N° 29741 y su Reglamento D.S. N° 006-2012-TR.

b) Cuenta 4201.010201 Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional por S/(2,372,640.31), la variación corresponde a la mayor recaudación de los recursos obtenidos por la Contribución Solidaria, en aplicación de la Ley N° 28046, y su reglamento el Decreto Supremo N° 053-2004 EF, que grava las pensiones que perciban los pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530 por todo concepto que resulte de deducir la suma que anualmente excede a las 14 UIT.

c) Cuenta 4201.010199 Otras Aportaciones para Pensionistas por S/ 14,044,548.78 la variación corresponde a lo siguiente:

1. La mayor recaudación de los recursos obtenidos por el aporte obligatorio a cargo de las empresas industriales pesqueras, los Recursos al Régimen Especial de Pensiones para los trabajadores Pesqueros a cargo de los trabajadores correspondiente al 8% de su remuneración asegurable y a cargo de los armadores el 5% del monto de la remuneración asegurable conforme a lo establecido en la Ley N° 30003 y su Reglamento D.S. N° 007-2014-EF, por S/ 14,044,548.78

2. El menor ingreso por la Nulidad de afiliación al Sistema Privado de Pensiones, en virtud de la Ley N° 28192, por S/ (220,113.22).



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 Este rubro comprende los ingresos obtenidos por alquiler de los inmuebles y el Contrato de Constitución de Usufructo del Centro Cívico y Comercial de Lima.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
4303	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>7,124,110.87</b>	<b>5,764,787.85</b>	<b>1,359,323.02</b>	<b>23.58</b>
4303.050101	Edificios E Instalaciones	7,124,110.87	5,764,787.85	1,359,323.02	23.58
<b>Totales</b>		<b>7,124,110.87</b>	<b>5,764,787.85</b>	<b>1,359,323.02</b>	<b>23.58</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 1,359,323.02, el cual se debe principalmente a:

Explicación de aumentos y/o disminuciones:

- a) Cuenta 4303.050101 Edificios e instalaciones, la variación corresponde a lo siguiente:  
 1. El mayor ingreso devengado por la facturación por alquiler de inmuebles por S/ 1,308,262.67  
 2. El mayor ingreso devengado en virtud del contrato de constitución de usufructo por S/ 51,060.35

Asimismo, la Entidad deberá informar:

Siendo el detalle valorizado de los servicios los siguiente:

N°	CONDICION	Inmueble	IMPORTE APROX. DE INGRESO POR PRESTANCION DE
<b>SERVICIO</b>			
1	ALQUILER	CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE LIMA	1,666,624.00
2	ALQUILER	EX BANCO POPULAR CAMANA	7,005.68
3	ALQUILER	EX BANCO POPULAR HOTEL CERCADO	60,423.73
4	ALQUILER	JOSE GALVEZ A	23,766.43
5	ALQUILER	JOSE GALVEZ B	27,457.15
6	ALQUILER	JOSE GALVEZ C	20,148.80
7	ALQUILER	LORD BALFOUR	54,692.37
8	ALQUILER	NUEVO MUNDO	48,745.42
9	ALQUILER	PARQUEO 12 DE AGOSTO	101,332.05
10	ALQUILER	SAN MARTIN	1,330.76
11	ALQUILER	UNION	43,512.07
12	ALQUILER	RACCADIA	106,268.44
13	ALQUILER	28 DE JULIO	17,157.66
14	ALQUILER	RILINSA	24,369.28
15	ALQUILER	SANTA CRUZ ANEXO	11,471.64
16	ALQUILER	SANTA CRUZ MANSION'S	45,008.24
17	ALQUILER	AGRUPACION FRANCISCO PIZARRO	52,711.93
18	ALQUILER	EL CARACOL	19,111.35
19	ALQUILER	EX BANEX CHACARILLA	8,496.86
20	ALQUILER	EX BANEX ORRANTIA DEL MAR	23,111.54
21	USUFRUCTO	CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE LIMA del inmueble	15% de los ingresos brutos anuales devengados por la explotación

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**43 - INGRESOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 a) Los intereses generados por las inversiones en depósitos a plazo, bonos, cuentas de ahorro  
 b) La ganancia por diferencia de cambio generadas en la cancelación y al cierre del mes, por las inversiones mantenidas en moneda extranjera

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>4501</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>467,657,398.23</b>	<b>499,209,519.15</b>	<b>(31,552,120.92)</b>	<b>(6.32)</b>
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y	3,926,602.77	32,556,276.29	(28,629,673.52)	(87.94)
4501.010301	Bonos	41,874,987.04	44,158,529.13	(2,283,542.09)	(5.17)
4501.010399	Otros	335,121,280.00	332,429,953.10	2,691,326.90	0.81
4501.010499	Otros Intereses	86,734,528.42	90,064,760.63	(3,330,232.21)	(3.70)
<b>4901</b>	<b>Ingresos por Mediciones al Valor Razonable y Otros</b>	<b>429,117,091.33</b>	<b>0.00</b>	<b>429,117,091.33</b>	<b>-</b>
4901.0101	Inversiones Manttenidas Para Negociación	206,949,825.89	0.00	206,949,825.89	-
4901.0103	Otras Inversiones Financieras	142,493,547.19	0.00	142,493,547.19	-
4901.02	Participación en Resultados de Entidades Relacionadas	75,957,001.55	0.00	75,957,001.55	-
4901.99	Otros Ingresos Financieros	3,716,716.70	0.00	3,716,716.70	-
<b>Totales</b>		<b>896,774,489.56</b>	<b>499,209,519.15</b>	<b>397,564,970.41</b>	<b>79.64</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un aumento neto de S/ 397,564,970.41 el cual se debe principalmente a;  
 Explicación de aumentos y/o disminuciones:  
 a) Cuenta 4501.010301 Bonos por S/ (2,283,542.09), la variación corresponde a la mayor ganancia por diferencia de cambio obtenida por la actualización y en la cancelación de los bonos.  
 b) Cuenta 4501.010399 Otros por S/ 2,691,326.90, la variación corresponde a la mayor ganancia por diferencia de cambio obtenida por la actualización y en la cancelación de las inversiones mantenidas en moneda extranjera (depósitos a plazo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, fondos de inversión, fondos mutuos, portafolios de inversiones supervisados por el FLAR y de los portafolios administrados por el MILA, entre otras).  
 c) Cuenta 4901.0101 Inversiones mantenidas para negociación por S/ 206,949,825.89, la variación corresponde a la mayor ganancia por medición de activos/pasivos al valor razonable de las inversiones mantenidas para negociación en moneda extranjera (portafolios de inversiones supervisados por el FLAR y de los portafolios administrados por el MILA, entre otras).  
 d) Cuenta 4901.02 Participación en resultados de entidades relacionadas por S/75,957,001.55, la variación corresponde al mayor reconocimiento bajo el método de la participación patrimonial de las acciones de ElectroPerú.  
 e) Cuenta 4501.010499 Otros Intereses por S/ (3,330,232.21), la variación corresponde al menor reconocimiento de interés devengado por las inversiones financieras en bonos y principalmente de los portafolios de inversiones supervisados por el FLAR y que fueron liquidados durante el 2019.  
 f) Cuenta 4501.010101 Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones por S/ (28,629,681.88), la variación corresponde al menor interés devengado por depósitos a plazo y cuentas de ahorro.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**44 - OTROS INGRESOS**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 a) Los dividendos de las acciones de ElectroPerú y empresas subyacentes  
 b) La recaudación por Libre Desafiliación Informada, Ley 28991  
 c) La ganancia a valor razonable de los fondos mutuos, fondos de inversión y portafolios supervisados por el FLAR y administrados por el MILA  
 d) La rentabilidad obtenida por los fondos del FCR  
 e) La ganancia por el reconocimiento de las acciones de ElectroPerú bajo el método de la participación.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>4501</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>49,377,553.24</b>	<b>73,600,913.67</b>	<b>(24,223,360.43)</b>	<b>(32.91)</b>
4501.020399	Utilidades De Otras Empresas	49,377,553.24	73,600,913.67	(24,223,360.43)	(32.91)
<b>4505</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>215,097,119.27</b>	<b>1,099,205,371.54</b>	<b>(884,108,252.27)</b>	<b>(80.43)</b>
4505.010499	Otros Ingresos	214,495,723.88	1,098,331,009.47	(883,835,285.59)	(80.47)
4505.030101	Bonos Soberanos	368,251.72	345,082.97	23,168.75	6.71
4505.030103	Bonos Globales	1,106.19	1,034.14	72.05	6.97
4505.030109	Otros	232,037.48	528,244.96	(296,207.48)	(56.07)
<b>Totales</b>		<b>264,474,672.51</b>	<b>1,172,806,285.21</b>	<b>(908,331,612.70)</b>	<b>(77.45)</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 908,331,612.70 el cual se debe principalmente a;  
 Explicación de aumentos y/o disminuciones:  
 a) Cuenta 4505.030101 Bonos Soberanos por S/ 23,186.75, la variación corresponde al mayor ingreso por amortización de los bonos soberanos que han sido comprados bajo la par, los mismos que se reconocen de acuerdo a la vida del bono.  
 b) Cuenta 4505.030103 Bonos Globales por S/ 72.05, la variación corresponde al mayor ingreso por amortización de los bonos globales que han sido comprados bajo la par, los mismos que se reconocen de acuerdo a la vida del bono.  
 c) Cuenta 4501.020399 Utilidades de Otras Empresas por S/ (24,223,360.43), la variación corresponde al mayor reconocimiento de dividendos de las empresas subyacentes de los fondos de inversión y de los portafolios de inversión supervisados por el FLAR y los portafolios administrados por el MILA.  
 d) Cuenta 4505.010499 Otros Ingresos por S/ (883,835,285.59), la variación corresponde principalmente a lo siguiente:  
 1. El menor reconocimiento de ingreso obtenido por los fondos del FCR, generada por los activos financieros administrados en el presente ejercicio, la misma que disminuye el valor de las reservas de los fondos y que constituye como una obligación por pagar a la Oficina de Normalización Previsional - ONP, por S/ (843,819,790.66)  
 2. La menor ganancia por el reconocimiento de las acciones de ElectroPerú utilizando el método de la participación, por S/ (95,169,094.26).  
 3. La mayor ganancia a valor razonable de las inversiones en fondos mutuos, fondos de inversión y portafolios de inversión supervisados por el FLAR y los portafolios de inversión administrados por el MILA, por S/(37,022,535.57)  
 4. El menor reconocimiento de ingreso por libre desafiliación informada, en virtud de la Ley 28991, correspondiente a las transferencias de saldos CIC de los desafiliados del sistema Privado de Pensiones, efectuadas por las AFPs, diferencial de aportes y Pensión Complementaria de Labores de Riesgo , por S/ (34,299,973.05).  
 5. La menor ganancia de los instrumentos derivados (forward), por S/(1,483,390.14).  
 6. Otros ingresos diversos, por S/ (339,253.67) y la transferencia por parte del MEF al fondo de Bonos de Reconocimiento para el pago de pensiones por S/ 128,298,751.76  
 e) Cuenta 4505.030109 Otros por S/ (296,207.48), la variación corresponde al menor ingreso por amortización de bonos distintos a los globales y soberanos, que han sido comprados bajo la par, los mismos que se reconocen de acuerdo a la vida del bono.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende lo siguiente:  
a) Servicios administrativos y financieros como los cargos bancarios  
b) Comisión de ONP y SUNAT por la recaudación Ley N° 29741  
c) Comisión de SUNAT por la recaudación Ley N° 28046  
d) Comisión de SUNAT por la recaudación Ley N° 30003  
e) Comisión de administradores de cartera, fondos mutuos y fondos de inversión

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>(5,262,120.02)</b>	<b>(4,366,585.20)</b>	<b>(895,534.82)</b>	<b>20.51</b>
5302.060201	Cargos Bancarios	(11,437.00)	(13,288.59)	1,851.59	(13.93)
5302.070199	Otros Servicios Similares	(5,250,683.02)	(4,353,296.61)	(897,386.41)	20.61
<b>Totales</b>		<b>(5,262,120.02)</b>	<b>(4,366,585.20)</b>	<b>(895,534.82)</b>	<b>20.51</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 895,534.82, el cual se debe principalmente a;  
Explicación de aumentos y/o disminuciones:  
a) Cuenta 5302.060201 Cargos Bancarios por S/ 1,851.59 la variación corresponde a la menor comisión bancaria pagada.  
b) Cuenta 5302.070199 Otros Servicios Similares por S/ (897,386.41), la variación corresponde a lo siguiente:  
1. La mayor comisión pagada a la SUNAT por la recaudación del fondo Ley N° 29741, Ley N° 30003, Ley N° 28046 y a la ONP por la administración del fondo Ley N° 29741, por S/ (50,813.49)  
2. La mayor comisión pagada por la administración y custodia de las inversiones (fondos mutuos, fondos de inversión, portafolios de inversión supervisados por el FLAR, y portafolios de inversión administrados por el MILA), por S/ 3,457,217.55  
3. La comisión de gestión y otros pagados a los fondos de inversión, por S/(4,303,790.47)  
Asimismo, la Entidad informa que por su actividad económica, el principal proveedor para prestar este servicio de apoyo es Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO**

Este rubro comprende lo siguiente:  
Este rubro comprende la provisión de cobranza dudosa de las cuentas por cobrar originadas por concepto de alquiler de inmuebles y de los intereses aplicados a dichas cuentas por el no pago oportuno.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>5801</b>	<b>ESTIMACIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>(196,192.84)</b>	<b>(56,127.56)</b>	<b>(140,065.28)</b>	<b>249.55</b>
5801.0501	Cuentas Por Cobrar	(196,192.84)	(56,127.56)	(140,065.28)	249.55
	<b>Totales</b>	<b>(196,192.84)</b>	<b>(56,127.56)</b>	<b>(140,065.28)</b>	<b>249.55</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un aumento neta de S/ 140,065.28 el cual se debe principalmente a;

Explicación de aumentos y/o disminuciones:

a) Cuenta 5801.0501 Cuentas por Cobrar por S/ (140,065.28), la variación corresponde a la mayor provisión de cobranza dudosa por el alquiler e intereses generado por el incumplimiento en el pago del alquiler de inmuebles.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**53 - GASTOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 a) Los intereses generados por las inversiones en depósitos a plazo, bonos, cuentas de ahorro.  
 b) La ganancia por diferencia de cambio generadas en la cancelación y al cierre del mes, por las inversiones mantenidas en moneda extranjera.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>5901</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(193,268,048.63)</b>	<b>(1,190,627,184.22)</b>	<b>997,359,135.59</b>	<b>(83.77)</b>
5901.0101	BONOS	(1,300,452.78)	(5,079,659.83)	3,779,207.05	(74.40)
5901.0199	OTROS	(28,428,437.82)	(78,106,595.55)	49,678,157.73	(63.60)
5901.03	OTROS GASTOS FINANCIEROS	(1,243,262.39)	(1,107,440,928.84)	1,106,197,666.45	(99.89)
5901.0701	Inversiones Mantenido para Negociación	(89,843,194.36)	0.00	(89,843,194.36)	-
5901.0703	Otras Inversiones Financieras	(72,452,701.28)	0.00	(72,452,701.28)	-
<b>Totales</b>		<b>(193,268,048.63)</b>	<b>(1,190,627,184.22)</b>	<b>997,359,135.59</b>	<b>(83.77)</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un aumento neto de S/ 997,359,135.59 el cual se debe principalmente a;

Explicación de aumentos y/o disminuciones:

a) Cuenta 5901.0101 Bonos por S/ 3,779,207.05, la variación corresponde a la menor pérdida por diferencia del tipo de cambio obtenida por la actualización y en la cancelación de los bonos.

b) Cuenta 5901.0199 Otros por S/ 49,678,157.73, la variación corresponde a la menor pérdida por diferencia del tipo de cambio obtenida por la actualización y en la cancelación de las inversiones mantenidas en moneda extranjera (depósitos a plazo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, fondos de inversión, fondos mutuos, portafolios de inversiones supervisados por el FLAR y de los portafolios administrados por el MILA, entre otras).

c) Cuenta 5901.03 Otros Gastos Financieros por S/ 1,106,197,666.45 la variación corresponde a lo siguiente:

1. La mayor pérdida a valor razonable de las inversiones mantenidas en fondos de inversión, fondos mutuos y portafolios de inversiones supervisados FLAR y portafolios de inversión administrados por el MILA, por S/ 1,105,820,235.89
2. La menor pérdida de los contratos forward por S/ 486,917.84
3. La menor pérdida de prima por amortización de bonos por S/ (109,487.28)

d) Cuenta 5901.0701 Inversiones mantenidas para negociación por S/ (89,843,194.36), la variación corresponde a la mayor pérdida por medición de activos/pasivos al valor razonable de las inversiones mantenidas para negociación en moneda extranjera (portafolios de inversiones supervisados por el FLAR y de los portafolios administrados por el MILA, entre otras).

e) Cuenta 5901.0703 Otras inversiones financieras por S/ (72,452,701.28), la variación corresponde a la mayor pérdida por medición de activos al valor razonable de fondos mutuos y fondos de inversión.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 01 LIMA  
 ENTIDAD : 01 FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA [900560]

**54 - OTROS GASTOS**

Este rubro comprende lo siguiente:  
 a) El IGV no domiciliados que grava las comisiones por la administración, supervisión y custodia de los administradores de cartera, fondos mutuos y fondos de inversión.  
 b) El gasto por el resultado obtenido de los fondos del FCR.  
 c) La devolución de la recaudación de la Contribución Solidaria y Reducción de Pensiones de las entidades que administran pensiones del Decreto Ley N° 20530.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>5504</b>	<b>PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y</b>	<b>(1,262,839.30)</b>	<b>(650,509.14)</b>	<b>(612,330.16)</b>	<b>94.13</b>
5504.010101	Impuestos	(1,262,839.30)	(650,509.14)	(612,330.16)	94.13
<b>5506</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>(1,003,745,789.46)</b>	<b>(507,601,049.93)</b>	<b>(496,144,739.53)</b>	<b>97.74</b>
5506.9999	Otros	(1,003,745,789.46)	(507,601,049.93)	(496,144,739.53)	97.74
<b>Totales</b>		<b>(1,005,008,628.76)</b>	<b>(508,251,559.07)</b>	<b>(496,757,069.69)</b>	<b>97.74</b>

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un aumento neto de S/ 364,297,967.69 el cual se debe principalmente a;  
 Explicación de aumentos y/o disminuciones:  
 a) Cuenta 5504.010101 Impuestos por S/ (612,330.16), la variación corresponde al menor reconocimiento del IGV no domiciliado generado por la administración y custodia de los administradores de cartera, fondos mutuos y fondos de inversión.  
 b) Cuenta 5506.9999 Otros por S/ (363,685,637.53), la variación corresponde a los siguiente:  
 1. El mayor reconocimiento de gasto obtenida por los fondos del FCR, generada por los activos financieros administrados en el presente ejercicio, la misma que incrementa el valor de las reservas de los fondos y que se constituye como una obligación por pagar a la Oficina de Normalización Previsional - ONP, por S/ (366,121,495.08).  
 2. La mayor devolución efectuada en aplicación de la Ley N° 28046 por la Contribución Solidaria y la Reducción de Pensiones, financiadas por el Tesoro Público y otras entidades, por S/ (1,189,852.44) y el menor reconocimiento del resultado del ejercicio de la Ley N° 28046 Contribución Solidaria, por S/ 3,664,546.34  
 3. El menor reconocimiento de otros gastos diversos, por S/ (38,836.35)